RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 3694/91 de la Comisión, de 17 de diciembre de 1991, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 645/89 y se deroga el Reglamento (CEE) nº 2404/89 relativos a la clasificación de ciertas mercancías en la nomenclatura combinada

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 350 de 19 de diciembre de 1991)

En la página 18, columna (2), código NC relativo al producto b):

en lugar de: « 6204 63 19 »,

léase: « 6204 63 18 ».